

2ª SECCIÓN: JUDICIALES

AÑO XCVI - TOMO DXXIV - N° 176

CORDOBA, (R.A.) MIÉRCOLES 17 DE SETIEMBRE DE 2008

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

REMATES

VILLA DOLORES - Juzgado de 1ra. Instancia 2da. Nominación Civil Comercial y Conciliación de Villa Dolores (Cba), en autos "Baigorria Mario del Rosario c/ Irene Mabel Oviedo - Ejecución Prendaria", el Martillero Judicial Remo A. Damilano MP. 01-1650 subastará el día 18 de Setiembre de 2008 a las 11,00 hs. o el día inmediato posterior en caso de resultar inhábil el primero, a la misma hora en la sala de remates del Tribunal, sito en calle Sarmiento N° 351 1er. Piso, de la ciudad de Villa Dolores Córdoba, los derechos y acciones al 100% sobre el vehículo, marca Fiat, modelo 128C motor y chasis marca Fiat tipo sedán 4 puertas dominio RDI 990 modelo 1981 en el estado que se encuentra, actualmente ubicado en calle Marcos Quiroga N° 255 de esta ciudad inscripto en el RNPA a nombre de la demandada. Condiciones: con la base del crédito garantizado por la prenda (Art. 31 de la Ley 12.962) o sin base de no haber interesados por esta, dinero de contado o cheque certificado, al mejor postor, debiendo abonarse en el acto de la compra el veinte por ciento (20%) de su importe, con más la comisión de ley del martillero (10%), el saldo al aprobarse la subasta. En caso de existir compra en comisión deberá darse cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 586 del C. de P.C. Exímase de consignar a la parte actora en el caso de resultar compradora en la subasta hasta la concurrencia de su crédito sin perjuicio del acreedor de mejor derecho y de los gastos y honorarios del martillero. Revisar el bien en calle Marcos Quiroga N° 255 de esta ciudad en horario comercial. Informes: al Martillero domicilio Mzna. "B" casa "8" B° Hipódromo Villa Dolores Cba. Tel. 03544-15408046. Fdo.: Dr. Antonio Humberto Gutiérrez - Sec. N° 4. Oficina, 11 de Setiembre de 2008.
3 días - 22656 - 19/09/2008 - \$ 162.-

CRUZ DEL EJE - Por orden del Juzgado C. y C. Cruz del eje, Sec. N° 1, en autos "Municipalidad de Cruz del Eje c/ González Luisa M. y Otro - Ejecutivo N° 13", Viviana Carbone MP. 01-1442, rematará el día 19/9/2008 a las 10 hs. en la Sala de Tribunales sito en V. Olmos N° 550, lote baldío en calle pública sin abrir a metros de A. Illia B° La Toma de Cruz del Eje, mide 10 ms. Fte por 32 ms. Fdo. Aprox., con sup. Total 320,70 mts2. base: \$ 1.578,00, inscripto D° 2789 F° 3964 Año 75, a nombre demandados. Títulos: Art. 599 CPC. Grav.: autos. Condiciones: contado, mejor postor, abona 20% del precio, más comisión saldo aprobación remate. Post. Mín.: \$ 500.- Mejoras: servicios de agua y luz a 50 mts. Sobre calle A. Illia. Estado desocupado. Inf. Tel. 03549-15637474 ó 15470192. Fdo.. Dr. F. Aguado - Juez. Dra. A.

Sánchez de Marín - Sec. Of. 09/09/2008.
2 días - 22732 - 18/09/2008 - \$ 60.-

VILLA MARIA - O. Juzg. 1ra. Inst. 4ta. Nom. Civ. y Com. Sec. N° 8 - Villa María (Cba.), en autos "Pieckenstainer Martín H. C/ Díaz Pablo Ramón y Otra - Ejecutivo", el Martillero Carlos Alberto Zurro, MP. 01-988, con domicilio en Piedras 1480 - Villa María, subastará el 19/9/2008 a las 9,30 hs. en la Sala de Remates de Tribunales - Planta Baja - sito en calle Gral. Paz N° 331 - Villa María (Cba): Una motocicleta marca: Cerro, modelo: BIX CE110-21, año 2007, motor marca: Cerro N° 1P52FMH76505081, chasis marca: Cerro N° LX8XCH8017F000894, dominio: 710 DCQ en el estado visto que se encuentra, condiciones: sin base, dinero de contado y al mejor postor. Inc. Mín. Postura \$ 100.- El o los compradores abonarán en el acto de la subasta el 20% del valor de su compra de contado más la comisión de ley del martillero 10%. Compra en comisión, ratificar en los cinco días posteriores a la subasta. Gravámenes: los de autos. Títulos: los de autos. Revisar: en calle Charcas 1969, Villa María Cba. - Tel. 0353-155088063. Informes: al Martillero en horario comercial - Tel. 0353-155658643. Fdo.: Dra. Paola L. Tenedini - Secretaria. Oficina, 12 de Setiembre de 2008.
3 días - 22857 - 19/09/2008 - \$ 117.-

O. J. Fed. N° 01, autos "A.F.I.P. (DGI) c/ Ardiles Pedro Leovigildo s/ Ejec. Fiscal" (Expte. N° 1370-A-05) el Mart. Cima Crucet Mat. 01-701, rematará el 22/9/2008 a las 09,45 hs. en Sec. Elec. del Juz. sito en Arenal esq. Paunero, piso 2°, los sig. Inm.: 50% Der. y Acc. Mat. 104.467/2 (11) casa 3 dorm. B° M. de Sobremonte, Capital sup. cub. 48,91 mts. y desc. 74,64 m2. Base: \$ 6.000.- Cond.: 20% din. de cdo. al m. postor en conc. de seña más com. de ley al mart. Fdo.: Dr. Ordóñez. Edic. La Voz. Dr. G. Machado - Sec. Inf. Mart. Cima Tel. 4720124.
2 días - 22735 - 17/9/2008 - \$ 36.-

Orden Sr. Juez 6ta. Civil y Comercial en autos "Banco de la Provincia de Córdoba c/ Huespe, Raúl Mauricio y Otro - Ejecutivo (Expte. N° 529293/36)", el Martillero Almada Augusto J. (MP. 01/1357) con domicilio en Roma 640 Dpto. 3 de la ciudad de Córdoba, rematará el 18 de Setiembre de 2008 a las 11,00 hs. en Sala de Remates del TSJ - cita en Arturo M. Bas N° 262 Ciudad de Córdoba, Derechos y Acciones equivalentes a una treinta y dos avas partes (1/32) del inmueble inscripto en la matrícula N° 12.209 (11), ubicado en calle Vigo N° 2232, Barrio Crisol de esta ciudad de Córdoba,

correspondiente a María del Carmen Ortolani DNI. 5.759.236; sobre el cual se encuentra edificada una casa habitación de dos plantas con cuatro dormitorios, dos baños, con una superficie de terreno de 360 mts. cdos; encontrándose la misma ocupada según constatación efectuada obrante en autos. Condiciones: Base: \$ 1.704,65 (1/32 partes de su base imponible total). Postura mínima: \$ 100.- Efect. y al mejor postor, debiendo el comprador abonar en el acto de subasta el 20% como seña y a cuenta del precio, con más la comisión al martillero del 5%, saldo al aprobarse la subasta. Títulos: Art. 599 C.P.C. Informes Martillero: 0351-155606060 / 0351-4518732 de 09,00 hs a 20,00 hs. Fdo.: Dra. Clara María Cordeiro - Juez. Ricardo Guillermo Monfarrell - Secretario. Cba., 11 de Setiembre de 2008.
3 días - 22716 - 18/9/2008 - \$ 139.-

CAPILLA DEL MONTE - O. J. De 1ra. Inst. C.C. de C. y Flia. De Cosquín, en autos "Municipalidad de Capilla del Monte c/ Soteras Alfonso y Otro - Ejecutivo Fiscal", el Mart. Luis Ghilino 01-687 rematará en el Juzgado de Paz de Capilla del Monte, sito en H. Irigoyen s/n (al lado de la policía) el día 17/9/2008 - 11,00 hs. Fracción de terr., ubicada en Capilla del Monte, Ped. Dolores, Depto. Punilla, Prov. De Cba., desig. Lote 17 Mz. "A" Sup. 295,94 mts2. Insc. Al F° 19614/58. Base: \$ 7.375.- Ubicación sobre calle Tucumán frente la N° 211, B° Argentino, Mejoras: lote baldío, enmalezado. Servicios luz y agua. D.G.R. 2301-0901401/5. Mejor postor dinero efec. Postura mínima \$ 200.- debiendo abonar 20% más comisión martillero saldo al aprobarse la subasta. Se le notifica por este edicto de la subasta al demandado rebelde y a los eventuales herederos del accionado. Inf. Al Mart. Calle P. Carranza 708 Cosquín (Tel. 03541-451408 / 155.81353). Of. 8/9/08. Dra. Nilda Miriam González - Secretaria.
3 días - 22421 - 17/9/2008 - \$ 99.-

Orden Juez 43° Civ. Y Com. En autos "Banco Hipotecario S.A. c/ Peralta Carlos Alberto y Otro s/ Ejecución Hipotecaria (Exp. N° 700451/36)", el Mart. Iván Depetris, Mat. 01-584, c/ dom. D. Quirós N° 310, 8° "C", rematará 18/9/2008, 10,30 hs. en sala de Remates S.T.J. (A. M. Bas 262) inm. Insc. Mat. N° 462.318 (11), a nombre de Carlos Alberto Peralta y Mabel Inés Vega de Peralta, sito calle Río Cuarto 255 (entre 251 y 257) B° Gral. Paz, Dpto. Capital, que se designa como parte Mza. 81, mide: 8 ms. Por 30 ms. Sup. 240 mts2, Mejoras: liv., com. Coc/com. 3 dorm. 2 baños, otro s/ habilitar, patio c/ asador, depósito, lavadero, garage c/ serv. Desocupado. Gravámenes: los de autos. Títulos: Art. 599 C.P.C.C. Condiciones: Base \$ 62.310.- ó \$ 41.450.- Post. Mínima \$ 700 ó \$ 500.- respectivamente, dinero de contado,

mejor postor, debiendo abonar acto el 20% de compra, más comisión, y el saldo c/ aprobación. No procede compra en comisión (Art. 3936 inc. "c" C.C.). Exhibición 15 y 17 de Setiembre de 2008 de 15 a 17 hs. Informes: Martillero, Teléfono N° 0351-156763952, email: ivandepetris@hotmail.com. Dra. María A. Romero - Secretaria Of. 11/9/2008.

5 días - 22422 - 18/9/2008 - \$ 195.-

DEAN FUNES - Orden Sra. Juez Civ. Com. Conc. Y Flia. - Deán Funes, Sec. N° 1, en autos "Sánchez Sarmiento Javier c/ Claudia Beatriz Villareal - Ejec. Prendaria", Mart. Gustavo Adolfo Navas Mat. 01-424, rematará día 17/9/2008 - 10,30 hs. en sede del Tribunal 9 de Julio 221 Deán Funes, el siguiente bien: automotor marca Ford modelo Ranger XL c/c 4x2 D tipo Pick-Up año 1999 dominio CWZ-414. Edictos: Diario La Voz del Interior. Informes: Mart. Navas, Santa Fe 298 - Deán Funes de 19,00 a 20,00 hs. Tel. 03521-15400114. Fdo.: Dra. L. V. Domínguez de Gómez - Secretaria. Oficina, Deán Funes, 4 de Setiembre de 2008.
17/09/2008 - N° 22558 - \$ 24,00.-

O. Excma. Cámara del Trabajo, Sala 6°, Secretaría N° 12, a cargo de la Dra. Verónica R. Marcellino en autos "Casal Stella Maris c/ Delgado Fabián Marcelo y Otro - Ordinario - Despido", Expte. N° 13363/37, Mart. Raquel N. Kloster, MP. 01-1214, Martín García N° 913, ciudad, rematará en Sala de Audiencias de la Sala Sexta de la Cámara del Trabajo, sita en Bv. Illia N° 590, Planta Baja, el día 17/9/2008 a las 11,30 hs. o el primer día hábil siguiente en caso de resultar el desig. Inhábil o feriado, los siguientes Bs. Ms.: 1) Un surtidor de combustible marca Gilbarco, industria Estadounidense, Modelo HL111LGB, serie E09661A; 2) Un surtidor de combustible, marca Gilbarco, industria Estadounidense, modelo HL111A, serie E01514A; 3) Un surtidor de combustible marca Gilbarco, industria Estadounidense, Modelo HL111A, serie EA1470A; 4) Un surtidor de combustible marca Gilbarco, industria Estadounidense, modelo HL111LGB, Serie E08584A; 5) Un compresor doble cabezal, color azul s/ marca ni n° visible, 6) Una aspiradora marca Aloña, rodante, tipo industrial; 7) Un equipo de música marca Sony, modelo HOD-DR4, con cinco CD, doble casetera, radio AM-FM y dos parlantes; 8) Una caja fuerte de hierro, con pie. 9) Un mueble enchapado, con dos cajones y dos puertas; 10) Un radio grabador marca JVC; 11) Un lavarropas automático marca Esclabón de Lujó, Modelo EWD 22ª, carga vertical; 12) Un horno microondas, marca LG; 13) Un televisor color de 29" Marca Hypson, c/ control remoto; 14) UN DVD marca Hypson c/ control remoto. Condiciones: sin base, dinero en efvo., debiendo abonar el comprador el importe total de la compra más comisión de ley

martillera. Posturas: \$ 20,00. compra en comisión: Art. 586 C. de P.C. Estado: visto que se encuentra. Exhibición: Pje. Agustín Pérez N° 98, días: Lun. 15 y Mart. 16/09 de 15 hs a 17 hs. Informes: a la Martillera Tel. 473-0865 - Cel. 155-210612. Fdo.: Dra. Verónica R. Maracellino - Secretaria.

21596 - 17/9/2008 - s/c.-

AUDIENCIAS

El Sr. Juez de Familia de 1º Nominación de la ciudad de Córdoba, en los autos "Castelli Ariana Renata c/ Federico Alois Geier. Div. Vincular" cita y emplaza al Sr. Federico Alois Geier para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento, y en su caso a la audiencia designada a los fines previstos por el art. 60 de la Ley 7676, para el día 17 de diciembre de 2008 a las 09:00 hs. Córdoba, 06/08/2008.

5 días - 20971 - 22/9/2008 - s/c.

MORTEROS- El Sr. Juez en lo Civil, Comercial, Familia, Conciliación, de Control, Menores y Faltas de la ciudad de Morteros, Dr. José María Herrán, en los autos caratulados: "La Piamontesa de Averaldo Giacosa y Cía. Sociedad Anónima c/ Zulema Petrona Armenta y Sucesores del Sr. Juan Carlos Farías: Norberto Arcángel Farías, Lidia Graciela Farías, Raúl Oscar Farías, Juana Raquel Farías, María del Carmen Farías, Silvia Rossana Farías y Viviana Lidia Farías, Demanda de Consignación Laboral". Cita a los herederos del Sr. Juan Carlos Farías para que comparezcan a la audiencia de conciliación para el día 20 de Octubre de 2008 a las 09,00 hs. y para el caso de no conciliación la demanda, bajo apercibimiento de los Arts. 25 y 49 de la Ley 7987. Morteros, 29 de Agosto de 2008. Andrea Fasano - Secretaria.

5 días - 22572 - 22/9/2008 - s/c.

INSCRIPCIONES

BELL VILLE - Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia 2da. Nominación C.C.C. Secretaria N° 3, de la ciudad de Bell Ville, en autos caratulados "Tarulli, Lleana Alejandra - Inscripción Matrícula de Comerciante Expte. "T" N° 4-02) Bell Ville, 01 de Julio de 2008, ordénese la publicación de edictos por un día en el diario de publicaciones legales, con motivo de la solicitud deducida por la señora Tarulli, Lleana Alenjandra, de 39 años de edad, de nacionalidad argentina farmacéutica, con domicilio real en calle Mariano Moreno 459 de la localidad de Cintra, DNI. 20.084.418, a los fines de su inscripción en el Registro Público de Comercio en la matrícula de Comerciante en su actividad de farmacéutica. Fdo.: Dr. Galo E. Copello - Juez. Dr. Mario A. Maujo - Secretario. Agosto de 2008.

3 días - 22353 - 17/9/2008 - \$ 35.-

BELL VILLE - En los autos caratulados "Piaggi, Hugo Rodrigo - Inscripción como Martillero y Corredor Público", que se tramitan por ante el Juzgado de 1ra. Instancia y 1ra. Nominación C.C.C. de Bell Ville, se ha dispuesto la publicación del presente por el término de tres (3) días con motivo de la solicitud deducida por Hugo Rodrigo Piaggi, DNI. 31.731.161.- con domicilio en calle Bv. Illia N° 420 de la ciudad de Bell Ville, a los fines de su inscripción en la matrícula de Martillero y Corredor Público, por ante el Registro Público de Comercio de Córdoba. Fdo.: Dr. Hernán Carranza - Pro-Secretario. Of. 28/8/2008.

3 días - 22501 - 17/9/2008 - \$ 35.-

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

El Señor Juez de 1ra. Instancia y 22º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BASILIO GUAITA y OTILIA AMANDA RODRIGUEZ u OTILIA RODRIGUEZ. En los autos caratulados: "Guaita Basilio - Rodríguez Otilia Amanda u Otilia - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 1507378/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 26 de Agosto de 2008. Monay de Lattanzi Elba Haidee, Secretaria.

10 días - 22034 - 25/9/2008 - \$ 41,50.-

El Señor Juez de 1ra. Instancia y 41º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de NEIRA MARGARITA y MEYER ENRIQUE MACARIO. En los autos caratulados: "Neira Margarita - Meyer Enrique Macario - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 1507398/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 29 de Agosto de 2008. Pucheta de Barros Miriam Betsabe, Secretaria.

10 días - 22035 - 25/9/2008 - \$ 41,50.-

SAN FRANCISCO - La Jueza en lo Civil y Comercial de 1ra. Instancia y 3ra. Nominación, de la Quinta Circunscripción Judicial con asiento en la Ciudad de San Francisco, Dr. Analía G. De Imahorn, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CLARA RIBETTO de BRUNO para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados "Ribetto de Bruno Clara - Declaratoria de Herederos", bajo apercibimiento de ley. Dra. María G. B. De Ravera - Secretaria. Oficina, 20/8/2008.

5 días - 22166 - 18/9/2008 - \$ 34,50

El Señor Juez de 1ª instancia y 41ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores de RAMÓN LORENZO ROMERO - LIDIA TELEFORA DEL VALLE OCHOA - HUGO ROBERTO ROMERO. En los autos caratulados: Romero Ramón Lorenzo - Ochoa Lidia Telesfora del Valle - Romero Hugo Roberto - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 1501443/36, y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 01 de Septiembre de 2008. Miriam Pucheta de Barros - Secretario.-

10 días - 21487 - 23/9/2008 - \$ 41,50

El señor Juez de 1ª Instancia y 41ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RUBEN EDUARDO MOYA en los autos caratulados "Moya Rubén Eduardo - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 1504583/36" y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba 14 de Agosto de 2008. Fdo.: Miriam Pucheta de Barros. Secretaria. Fdo.: Dr. Jorge Eduardo Arrambide Juez.-

10 días - 21607 - 23/9/2008 - \$ 41,50.-

El Señor Juez de 1ª Instancia Y 41ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos

los que se consideren con derecho a la herencia de MOYANO JUAN MANUEL. En los Autos caratulados: Moyano, Juan Manuel - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 1512133/36, por el término de veinte días bajo apercibimiento de Ley. Córdoba, 29 de Agosto de 2008. Miriam Pucheta de Barros. Secretario.-

10 días - 21290 - 22/9/2008 - \$ 41,50

El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial de Córdoba, de 41ª Nom. cita y emplaza a los herederos, acreedores y aquellos que se crean con derecho a la sucesión de COFANO TERESA CAROLINA en autos "Cofano, Teresa Carolina - Declaratoria de herederos (Expte. N° 1328892/36)" para que comparezcan a estar a derecho en el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. Arrambide, Jorge Eduardo, Juez. Dra. Pucheta de Barros, Miriam Betsabe, secretaria.

10 días - 21472 - 22/9/2008 - \$ 41,50

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 41ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CLAUDIA MUÑOZ o CLAUDINA MUÑOZ de OCAMPO, DNI 612.378, a comparecer en autos "Muñoz de Ocampo, Claudina - Declaratoria de herederos (Expte. N° 1485628/36) por el término de veinte días, siguientes al de la última publicación, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por diez días en el BOLETÍN OFICIAL (art. 152 del CPC modif.. Ley 9135) Córdoba, 1 de agosto de 2008. Dr. Jorge Eduardo Arrambide, Juez. Dra. Miriam Pucheta de Barros, secretaria.

10 días - 21471 - 22/9/2008 - \$ 41,50

El Sr. Juez del Juzgado de 1ª Inst. y 41ª Nom. en lo Civil y Comercial de esta ciudad de Córdoba de Córdoba, en los autos caratulados "Salguero, Pablo - Patti María - Declaratoria de herederos - Expte. N° 1506836/36" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, de los Sres. PATTI MARIA y SALGUERO PABLO para que en el plazo de veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 29 de agosto de 2008. Fdo. Dr. Jorge Eduardo Arrambide, Juez. Dra. Miriam Pucheta de Barros, secretaria.

10 días - 21458 - 22/9/2008 - \$ 41,50.-

El Señor Juez de 1ª instancia y 41ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de FIGUEROA MIGUEL OMAR. En los autos caratulados: Figueroa Miguel Omar - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 1435308/36, por el término de veinte días bajo apercibimiento de Ley. Córdoba, 25 de Agosto 2008. Romero María Alejandra. Secretario.-

10 días - 21148 - 18/9/2008 - \$ 41,50.-

CITACIONES

ALTA GRACIA - La Juez Civ. Com. Conc. Y Flia. Dra. Vigilanti en autos "Municipalidad de Alta Gracia c/ Dávalos Alberto Armando / Ejecutivo", ha dictado la siguiente resolución: Alta Gracia, 5 de Junio de 2006. Atento lo solicitado y a los fines que prescribe el Art. 4 de la Ley 9024 modificado por el Art. 8 de la Ley 9118, cita y emplaza al demandado Sr. Dávalos Alberto Armando para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho mediante edictos a publicarse en el "BOLETÍN OFICIAL de la Provincia", bajo apercibimiento

de rebeldía y de remate para que en el plazo de tres días posteriores al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones al progreso de la acción bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dra. Vigilanti - Juez. Dra.- Ghibaud - Sec.

5 días - 17461 - 17/9/2008 - \$ 34,50

ALTA GRACIA - La Juez Civ. Com. Conc. Y Flia. Dra. Vigilanti en autos "Municipalidad de Alta Gracia c/ Juárez Norma del Valle / Ejecutivo", ha dictado la siguiente resolución: Alta Gracia, 1 de Junio de 2006. Atento lo solicitado y a los fines que prescribe el Art. 4 de la Ley 9024 modificado por el Art. 8 de la Ley 9118, cita y emplaza al demandado Sr. Dávalos Alberto Armando para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho mediante edictos a publicarse en el "BOLETÍN OFICIAL de la Provincia", bajo apercibimiento de rebeldía y de remate para que en el plazo de tres días posteriores al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones al progreso de la acción bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dra. Vigilanti - Juez. Dra.- Ghibaud - Sec.

5 días - 17462 - 17/9/2008 - \$ 34,50

El Juzgado de 1ra. Instancia y 14ta. Nom. C. y C. a cargo del Dr. Gustavo Ricardo Orgaz, Sec. Azar de Ruiz Pereyra Nora Cristina, de la ciudad de Córdoba, en autos Vilches Juan Carlos c/ Bittar Julio Antonio Ordinario Escrituración Expte. 1399665/36, ha dictado la siguiente resolución: Cba., 14 de Febrero de 2008. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido. Admítase la presente acción en cuanto por derecho corresponda. Imprima a la misma tramite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Emplácese al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. ... Notifíquese. Fdo.. Gustavo F. Orgaz - Juez. Nora Cristina Azar - Sec.

5 días - 17456 - 17/9/2008 - \$ 34,50.-

SAN FRANCISCO - El Juzgado Civil y Comercial de 1º Instancia y 1º Nominación, Secretaria 2º de San Francisco, en los autos caratulados. "Cassina de López del Cerro María Inés c/ Herminia Olga Sosa - Regulación de Honorarios", ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 05 de agosto de 2008. Atento constancias que anteceden y lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del C.P.C., cítese y emplácese por edictos a la demandada, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, conteste la demanda y oponga excepciones, bajo apercibimiento de ley (art. 508 C.P.C.). Firmado: Víctor Hugo Peiretti. Juez. Claudia Silvina Giletta. Secretaria. San Francisco, 20 de Agosto de 2008.

5 días - 21372 - 17/9/2008 - \$ 30.

SAN FRANCISCO - El Juzgado Civil y Comercial de 1º Instancia y 1º Nominación, Secretaria 2º de San Francisco, en los autos caratulados. "Cassina de López del Cerro María Inés c/ Angélica Beron - Regulación de Honorarios", ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 05 de agosto de 2008. Atento constancias que anteceden y lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del C.P.C., cítese y emplácese por edictos a la demandada, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, conteste la demanda y oponga excepciones, bajo apercibimiento de ley (art. 508 C.P.C.). Firmado: Víctor Hugo Peiretti. Juez. Claudia Silvina Giletta. Secretaria. San Francisco, 20 de Agosto de 2008.

5 días - 21373 - 17/9/2008 - \$ 30.

SAN FRANCISCO - El Juzgado Civil y Comercial de 1º Instancia y 1º Nominación, Secretaria 2º de San Francisco, en los autos caratulados "Cassina de López del Cerro María Inés c/ Mercedes Rosa Herrera - Regulación de Honorarios", ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 05 de agosto de 2008. Atento constancias que anteceden y lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del C.P.C., cítese y emplácese por edictos a la demandada, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, conteste la demanda y oponga excepciones, bajo apercibimiento de ley (art. 508 C.P.C.). Firmado: Víctor Hugo Peiretti. Juez. Claudia Silvina Giletta. Secretaria. San Francisco, 2 de Agosto de 2008.

5 días - 21374 - 17/9/2008 - \$ 30.

SAN FRANCISCO - El Juzgado Civil y Comercial de 1º Instancia y 1º Nominación, Secretaria 2º de San Francisco, en los autos caratulados "Cassina de López del Cerro María Inés c/ Teresa Francisca Basulad - Regulación de Honorarios", ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 05 de agosto de 2008. Atento constancias que anteceden y lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del C.P.C., cítese y emplácese por edictos a la demandada, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, conteste la demanda y oponga excepciones, bajo apercibimiento de ley (art. 508 C.P.C.). Firmado: Víctor Hugo Peiretti. Juez. Claudia Silvina Giletta. Secretaria. San Francisco, 20 de Agosto de 2008.

5 días - 21375 - 17/9/2008 - \$ 30.

SAN FRANCISCO - El Juzgado de 1ª Instancia y 2ª Nominación Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, Secretaria Nº 4, en los autos caratulados "Banco de la Provincia de Córdoba S A c/ Néstor Domingo Gallo Abreviado". Expte. Letra "B", Nº 40, año 2007, dictó el día 29/05/2008 la sentencia Nº 336, por lo que dispuso: 1) Hacer lugar a la demanda y condenar al demandado Néstor Domingo Gallo a abonar en el término de 10 días a Banco de la Provincia de Córdoba SA la suma de \$632,42, más intereses, bajo apercibimiento de ejecución de sentencia; 2) Imponer las costas a la demandada con la limitación del art. 505 Código Civil, a cuyo fin reguló los honorarios profesionales del Dr. Mario Marengo en la suma de \$801. Fdo.: Horacio Enrique Vanzetti. Juez.

5 días - 21367 - 17/9/2008 - \$ 30.

SAN FRANCISCO - El Juzgado Civil y Comercial de 1º Instancia y 1º Nominación, Secretaria 2º de San Francisco, en los autos caratulados "Cassina de López del Cerro María Inés c/ Ramona Aida Davila. Regulación de Honorarios", ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 05 de agosto de 2008. Atento constancias que anteceden y lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del C.P.C., cítese y emplácese por edictos a la demandada, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, conteste la demanda y oponga excepciones, bajo apercibimiento de ley (art. 508 C.P.C.). Firmado: Víctor Hugo Peiretti. Juez. Claudia Silvina Giletta. Secretaria. San Francisco, 2 de Agosto de 2008.

5 días - 21366 - 17/9/2008 - \$ 30.

SAN FRANCISCO - El Juzgado Civil y Comercial de 1º Instancia y 1º Nominación, Secretaria 2º de San Francisco, en los autos caratulados "Cassina de López del Cerro María Inés c/ Luisa Hilda Romero. Regulación de Honorarios", ha dictado la siguiente resolución:

"San Francisco, 05 de agosto de 2008. Atento constancias que anteceden y lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del C.P.C., cítese y emplácese por edictos a la demandada, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, conteste la demanda y oponga excepciones, bajo apercibimiento de ley (art. 508 C.P.C.). Firmado: Víctor Hugo Peiretti. Juez. Claudia Silvina Giletta. Secretaria. San Francisco, 13 de Agosto de 2008.

5 días - 21365 - 17/9/2008 - \$ 30.

ARROYITO - El Señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos. "Dirección de Rentas de la Provincia c/ Olocco José Luis. Ejecutivo" (Expte. Letra D, Nº 268, Año 2006), cita y emplaza al demandado, señor Olocco José Luis, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezca a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate a la demandada, para que oponga y pruebe excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dr. Alberto Luis Larghi (Juez). Dra. Marcela Palatini (Secretaria).

5 días - 20756 - 17/9/2008 - \$ 38,50.

ARROYITO - El Señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos. "Dirección de Rentas de la Provincia c/ Alfredo Barotto. Ejecutivo" (Expte. Letra D, Nº 993, Año 2005), cita y emplaza al demandado, señor Alfredo Barotto, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezca a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate a la demandada, para que oponga y pruebe excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dr. Alberto Luis Larghi (Juez). Dra. Marcela Palatini (Secretaria).

5 días - 20757 - 17/9/2008 - \$ 38,50.

ARROYITO - El Señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos. "Dirección de Rentas de la Provincia c/ Gallo Pedro José. Ejecutivo" (Expte. Letra D, Nº 1328, Año 2006), cita y emplaza al demandado, señor Gallo Pedro José, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezca a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate a la demandada, para que oponga y pruebe excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dr. Alberto Luis Larghi (Juez). Dra. Marcela Palatini (Secretaria).

5 días - 20758 - 17/9/2008 - \$ 38,50.

El Juzgado de Primera Instancia y Trigésimo Quinta Nominación en lo Civil y Comercial en los autos caratulados "FIDEICOMISO SUMA - BANCO ROELA S.A. FIDUCIARIO C/ QUEVEDO LISANDRO FABIAN Y OTRO - P.V.E. - OTROS TITULOS" (Expte. 41076/36), ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 01 de Febrero de 2007. Por cumplimentado lo ordenado en el decreto precedente. Atento a lo solicitado y constancia de autos, Cítese y emplácese al codemandado Sr. LOPEZ BECERRA LUIS ALBERTO D.N.I. Nº 25.561.155, para que en el

término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítese al mismo de remate con las previsiones del art. 526 del C.P.C. para que dentro de los tres días siguientes a partir del último de la citación de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas en que ellas se funden, bajo apercibimiento del art. 548 del C.P.C. Acuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial en la forma prescripta por el art. 165 del C.P.C..." Fdo.: Dra. Fernanda Betancourt - PROSECRETARIA-

5 días - 21730 - 17/9/2008 - \$ 46.50.-

LACARLOTA - El Juzgado Civil y Comercial de la ciudad de La Carlota, Provincia de Córdoba, Secretaria Dra. María de los Ángeles Díaz de Francisetti, en los autos "Club Jorge Newbery Mutual Social y Deportiva c/ Manuel Reyes López - Cobro de Pesos" (Expte. Nº 22 "C" - 2008), cita y emplaza a los accionados Manuel Reyes López, para que en el término de veinte (20) días comparezcan, contesten la demanda, en su caso opongan excepciones o deduzcan reconvencción bajo apercibimiento de los dispuesto por el art. 509 del Cod. Proc.

5 días - 20946 - 16/9/2008 - \$ 30.-

USUCAPIONES

CRUZ DEL EJE. El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, de Conciliación y de Familia de la ciudad de Cruz del Eje, Dr. Fernando Aguado, cita y emplaza a los sucesores de Dr. Secundino Gaspar Ruarte, M.I. Nº 2.991.557, para que en el término de veinte días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y a tomar participación de ley en los autos caratulados "Rosales Jorge Eduardo - Demanda de Usucapión- Exp. Letra "R". Nº 01 - 23 de febrero de 2004", bajo apercibimiento de rebeldía. Oficina, 22 de mayo de 2008. Dra. Adriana Sánchez de Marín. Secretaria Nº1.

10 días - 18228 - s/c.

COSQUIN - La Sra. Juez en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de Cosquín, en autos "Ochoa Ramona del C. y Otro - Usucapión", cita y emplaza a la demandada, María Ester Alvarez, para que comparezca a estar a derecho en el término de 20 días contados desde el último día de la publicación de edictos, bajo apercibimiento de rebeldía, y a los colindantes actuales en su calidad de terceros, Juan Pablo Gavagna, Sergio Agustín Pérez, Vicenta Sabina Mary Corro y Eliseo Mario Cachero Corro, para en el plazo de 20 días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos, que comparezcan a estar a derecho, tomar participación y en su caso, deduzcan, oposición bajo apercibimiento, con relación al inmueble que según plano confeccionado por el Ing. Civil Gabriel Gustavo Brassiolo titular de la Mat. Prof. 2185/2 y aprobado por la Dirección de Catastro en Exp. Prov. 0033-56832/01 el 18 de Diciembre de 2001 y actualizado el 15 de Julio de 2005, afecta al lote de terreno con todo lo clavado, plantado y adherido al suelo, ubicado en la localidad de Capilla del Monte, pedanía Dolores, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba, denominado lote Oficial 86 (hoy lote Of. 31) de la Manzana Oficial D, nomenclatura catastral: Dep. 23, Ped. 01, Pblo. 06, Circ. 04, Sec. 01, Manzana 046, Parcela 06 (hoy parcela 31), inscripta en el Registro General de la Provincia en el dominio Nº 28100, Folio Nº 37796, Tomo Nº 152, del año 1984, a

nombre de Alvarez María Esther y empadronada a nombre de la misma en la cuenta Nº 2301-0541569/4, con las siguientes medidas y colindancias: al Nor Oeste, línea A-B, mide once metros con sesenta y cinco centímetros, sobre Avda. Adolfo Doering, al Nor Este línea B-C, mide treinta y seis metros, colindando con la Parcela 007, lote 88, a nombre de Gavagna, Juan Pablo, Folio Nº 12597 del año 1985, al Sud Este, línea C-D, mide once metros con sesenta y cinco centímetros, colindando con la Parcela 021, lote 87 a nombre de Pérez Sergio Agustín, Folio Nº 61032 del año 1949, y al Sud Oeste, línea D-A, mide treinta y seis metros, colindando con la parcela 005, lote 84, a nombre de Corro Vicenta Sabina Mary y Cachero Corro Eliseo Mario, Folio Nº 5145 del año 1971. Encerrando una superficie total, según mensura, de 419,40 ms2. Fdo.: Dra. Cristina Coste de Herrero, Juez. Dr. Sebastián Navarro - Pro-Secretario Letrado. Cosquín Junio 11 de 2008.

10 días - 14615 - s/c.

La Sra. Jueza 1ra. Instancia y 2º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Secretaria a cargo de la Dra. Susana Bladinich de Puccio, en autos "Romero María del Carmen - Usucapión - Medidas Preparatorias para Usucapión", Expte. Nº 1293554/36, cita y emplaza a los demandados, sucesores de la Sra. María Elisa Barrionuevo, Sres. Esther Elisa Romero, Hugo Héctor Romero, Ana María Romero, Raúl Angel Romero, Carlos Julio Romero, Juan Orindo Romero y a los colindantes confirmados por la repartición catastral, a los que se consideren con derecho al inmueble que se pretende usucapir y sus herederos, para que en el término de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición, bajo apercibimiento de ley. El inmueble a usucapir se encuentra ubicado en calle 24 de Setiembre 2299 (esq. Calle Ucrania 219) del Bº Gral. Paz, Dpto. Capital, Córdoba. Según títulos y plano de mensura, unión y subdivisión, Expte. Nº 1320-0033-65107/77, se designa como: parcela treinta y uno ubicada en el Departamento Capital, Municipio de esta ciudad de Córdoba, según título se ubica en el Pueblo Gral. Paz. Manzana cinco, lote 9, parte de los lotes diez y once, según mensura en Bº Yapeyú, calle Ucrania, Pasaje Sud y 24 de Setiembre. Según Catastro, Distrito 1, Zona 27, Manzana 47, Parcelas 8, 9 y 10. Según mensura mide y linda: 21,40 mts. Al Nor-Este, (línea C-D) con calle Ucrania; 13 ms. Al Sud-Este (línea D-E) con Av. 24 de Setiembre 21,40 mts. Al Sud-Oeste (línea E-F) con Don Juan Demerchian y parte de la propiedad de Ernesto Moreno, Manuel Uravich y Francisco Trevisson y 13 m. Al Nor-Oeste, (Línea C-F) con lote treinta; tiene una Sup. Total de 278,20 ms2 y según plano de Mensura de posesión de lo que se pide usucapir, visado por Catastro Expte. Nº 0033-026910/2007 confeccionado por la Ing. Andrea R. Vera MP. 1230/1 el inmueble se ubica en Dpto. Capital, Municipio de esta ciudad de Córdoba, en Bº Gral. Paz, calle Av. 24 de Setiembre Nº 2299, en la manzana cinco, mide y linda: 13 ms. (línea A-B) al Sud-Este con Av. 24 de Setiembre, 21,40 ms. (línea B-C) al Nor-Este con calle Ucrania, 13 ms. (línea C-D) al Nor-Oeste con propiedad de Alberto Soria, Raúl Soria, Parcela 30 MFR Nº 114.109 y 21,40 ms. (línea D-A) al Sud-Oeste con propiedad de María Luisa Ledesma de Sena,

Pedro Alfredo Sena, Parcela 23 MFR N° 19.893 y en parte con Juan Amador Campos, Parcela 28 MFR N° 137.475, con una Sup. Total de 278,20 ms2. Con nomenclatura Catastral Provincial Dpto. 11, pedanía 01, Pueblo 01, Casa 01, Sección 27 Manzana 047 P: 34 y Nomenclatura Municipal: D: 01, Z: 027, M: 047; P: 034 y N° de Cuenta en DGR: 11-01-1845784/6, Designación oficial: manzana 5 Lote 31 afecta registralmente: Dominio F° 2691/1970 y 2689/1970 - Consta el dominio a planilla N° 99770.

10 días - 13376 - s/c.

En autos: "Morales Jorge Luis y Otra - Usucapión" Expte. "M" 11-06, que tramitan por ante este Juzg. Civ., Com., y Conc. de 1ra. Inst. 1ra. Nom. Sec. Nro. 2: Dra. Leonor Ceballos, se ha resuelto citar y emplazar: Quienes se consideren con derechos sobre el inmueble y a: los colindantes: Sucesión de Agustín Urquiza, Sucesión de Octavio Gallardo, Genaro Alberto Martorano y Elsa Paula Colombo de Martorano, Marcelo Javier Alaniz, Rolando Domingo Morales, Elsa Leocadia Balbuena, Ambrosia Delfa Gallardo, Marina Isabel Balbuena, Fabiana Balbuena, Julio César Balbuena y Juan Angel Gallardo; a T.S. Morales de Urquiza y Marcos Morales y Ema Heredia: terceros interesados: Art. 784 CPCC. Una fracción de campo ubic. en el lugar denominado "Piedra Blanca Arriba" y "El Mojotillo", Pedanía Talas, Dpto. San Javier, Cba. Desig. Lote "2912-8195", Mide: en su costado N. lados: VW de 260,59 ms, WX: 79,05 ms.; XY: 374,85 ms; YZ 149,57 ms; ZA1: 143,53 ms, A1B1: 74,07 ms, B1C1: 68,09 ms., C1D1: 21,52ms.; D1E1: 83,54 ms, E1F1: 161,70 MS2, F1G1: 144,92 ms., G1H1: 69,35 ms., H1I1: 68,28 MS, I1J1: 217,37 ms.; J1K1: 89,38 ms.; K1L1: 48,24 ms., L1M1: 330,48 ms.; M1N1: 137,66 ms.; N1O1: 112,02 ms y O1Q1: 79,36 ms2.; al costado S.: lados: AB: de 188,07 ms., BC: 457,85 ms, CD: 60,85 ms., DE: 262,93 ms., EF: 60,73 ms., FG: 263,27 ms., GH: 236,00 ms., HL: 63,65 ms., IJ: 96,07 ms., JK: 68,56 ms.; KL: 40,08 ms., LM: 200,96 ms., MN: 3,00; NP: 107,87 ms., PQ: 101,51 ms y QR de 96,19 ms.; el costado E. lados: RS: 48,67 ms. ST: 157,95 ms., TU: 17,18 ms. y UV de 538,12 ms y el costado O: lado Q1A de 9,70 ms.; Superf.: 79 Has. 1249 ms2, linda: al N.: con pos. de la Suc. de Agustín Urquiza, con pos. de la Suc. de Octavio Gallardo, al S.: con pos. de Ema Heredia, con pos. de Genaro Alberto Martorano y Elsa Paula Colombo de Martorano, con Marcelo Javier Alaniz, Rolando Domingo Morales, con Camino Público, con pos. de Elsa Leocadia Gallardo y pos. de Ambrosia Delfa Gallardo - Camino Público de por medio, con pos. de Marina Ysabel Balbuena, con pos. de Cristina Fabiana Balbuena, con pos. de Julio César Balbuena y con Juan Angel Gallardo, al E.: con pos. de Jorge Luis Morales y Elvira Edith Morales y con Juan Angel Gallardo, y al O.: con pos. de la suc. de Octavio Gallardo. Para que el término de 30 días contados a partir de la última public. comparezcan a estar a der. y a deducir oposición bajo los apercibimiento de ley. Of., 30 de Junio de 2008. Dra. María Leonor Ceballos - Sec.

10 días - 17708 - s/c.

BELL VILLE - Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia, 1° Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Bell Ville, Secretaría N° 1, en los autos caratulados: "Daniele Edelmira Juana - Usucapión" (Expte. "D". 04.08), se cita a todas las personas y/o colindantes que se consideren con derecho

sobre el inmueble que se pretende usucapir, que se designa como: Una fracción de terreno con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo, formado por la mitad Oeste de los sitios F.E. de la manzana número seis, según el plano de Pueblo Castellano, Estación Pascanas del Ferrocarril Central Argentino, Pedanía Ascasubi, Dpto. Unión, de esta Provincia de Córdoba, que mide veinticinco metros frente, por cincuenta metros de fondo, lo que hace una superficie total de Un Mil Doscientos Cincuenta Metros Cuadrados", por diez veces a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días, para que en el término de seis días de vencida la publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley.

10 días - 19753 - s/c.

El Sr. Juez de 1° Inst. y 30° Nom. Sec. M. Arata de Maymó, en los autos caratulados Valenziano Rodolfo Martín - Usucapión-Medidas Preparatorias. Córdoba, 25 de Febrero de 2008. Cítese y emplácese a los herederos del Sr. Rodolfo Martín Valenziano a fin que en el término de veinte días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Firmado: Federico Alejandro Ossola. Juez. Dra. María G. Arata de Maymó. Sec.

10 días - 19950 - s/c.

RIO CUARTO - El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1ra. Instancia y 6ta. Nominación de la Ciudad de Río Cuarto, Secretaria Dra. María Gabriela Aramburu, en los autos caratulados: "Soria, Argentino Sergio c/ María del Carmen Garello - Medidas Preparatorias", Cita y emplaza a los herederos o representantes legales del Señor Soria, Argentino Sergio para que dentro del término de veinte días comparezcan a defenderse o a obrar en forma que les convenga bajo apercibimiento de rebeldía. Firmado: Dr. Mariana Martínez de Alonso. Juez.; Dra. Andrea Verónica Fernández. Secretaria. Río Cuarto, 8 de Agosto de 2008.

10 días - 20197 - s/c.

DEAN FUNES - El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civ. Com. de Conc. y Flia. de la Cdad. De Deán Funes. Secretaría N° 2, en autos "Mariani Salvador Amilcar - Medidas Preparatorias - Usucapión, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a usucapir, a comparecer a estar a derecho dentro del término de veinte días contados a partir de la última publicación. Se trata de un inmueble que se describe como una fracción de terreno ubicada en el campo conocido con el nombre de "Puesto del Rosario", ubicado en Pedanía Toyos del departamento Ischilín, provincia de Córdoba, a 6,6 Kilómetros al NO de la ciudad de Deán Funes, sobre la ruta nacional N° 60. Según plano de Mensura confeccionado por el Ingeniero Jorge López, aprobado en Dirección General de Catastro por Expte. N° 0033-79636/03 con fecha 10 de diciembre de 2003, la fracción mide y linda; al Norte, entre los puntos C- D de dicho plano, 756,12 metros, con Parcela 111-4019 de Simón Benito Feferbaum; al Este, entre los puntos D-F, 1.313,42 metros, y entre los puntos F-A, 20,78 metros, con parcela 1 a nombre de Gustavo Idelfonso Argüello Vélez y otros, camino provincial a Las Chacras de por medio; y al Sud Oeste, entre los puntos A-C, 1.523,20 metros, con Marte Elena Tessio y otros, titulares dominiales del resto de la mayor superficie afectada, Ruta Nacional N°

60 de por medio, totalizando una superficie de 51 hectáreas, 904,47 metros cuadrados. Nomenclatura catastral: Dpto, 17 Pedanía 05, Hoja 111, Parcela 3321. Deán Funes, 12 de agosto de 2008. Casal, Sec..

10 días - 19929 - s/c.

El Señor Juez de Primera Instancia y 12ª Nominación Civil y Comercial, de esta Ciudad de Córdoba, Secretaria Dra. Bueno de Rinaldi, Irene Carmen. En Autos: "Ruiz Clara Edith Usucapion-Medidas Preparatorias para Usucapion"- Expte. N° 1161956/36. "Córdoba 08 de agosto de 2008. Por iniciada la presente demanda de usucapion. Cítese y emplácese a los demandados, Sres. Horacio Alejandro Funes Guesalaga y/o Luisa Isabel Lanza Castelli de Funes, para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo cítese a todas aquellas personas que se consideren con derechos al inmueble a usucapir y a los colindantes, para que hagan valer sus derechos en el término de veinte días de finalizada la publicación de edictos, todo por edictos que se publicarán por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días en el Boletín Oficial y diario a designar por el interesado, bajo apercibimiento de ley..... Firmado Dra. González de Quero, Marta Soledad (Juez), Dra. Bueno de Rinaldi, Irene Carmen (Secretaria). El Inmueble a usucapir se describe como: lote designado como N° 18 de la Manzana N° 14 de Villa Silvano Funes, de Quintas de Argüello. El lote tiene un frente de 20,47 mts sobre calle Jonás Larguía al Sud; un contrafrente al Norte con el Canal Maestro de 1,08 mts; al Este con el lote N° 19 de 43, 02 mts y al Oeste linda con el lote N° 17 de 38,34 mts. La superficie del terreno es de 412,41 mts2, con una superficie edificada de 154 mts2.

10 días - 20109 - s/c.-